

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Empleo
Delegación Provincial
Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación
Córdoba**

Núm. 6.968/2010

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de Abril, y a los efectos previstos en el mis-

mo, se hace público que en este Negociado y a las 12:30 horas del día 25 de junio del presente año, han sido depositados los Estatutos de la Organización Empresarial denominada "Asociación Empresarial de Pintores de Priego de Córdoba", 14/676, cuyos ámbitos territorial y profesional son local y empresarial, siendo sus promotores D. Raúl Molina Lavela, D. Fcro. José Aguilera Aguilera y D. Juan Ramírez Torres.

Córdoba, a 25 de junio de 2010.- El Director Del C.M.A.C., Fernando Serrano González.